En la cabdad de lorca a veynte e quatro dias del mes de setiembre de mill e quinientos e sesenta e nueve años se juntaron a cabildo en la posada del señor alcalde mayor los ill.es señores lorca con biene a saber los señores doctor huerta alcalde mayor e mi.a de lorita alferez mayor e el licenciado manchiron e el licenciado juan leones de gueva e alonso rodriguez de guevara e juan felizes duque e juan navarro de alava e alonso ponce de leon e rrispar de salazar e juan hernandez manchiron regidores

Rescibimiento de los dichos señores leones hortuno

Y en este ayuntamiento estando presente leones hortuno vezino desta cabdad e presento una petiçion que paresçe que presento ante el ill.e señor licenciado varela corr.or deste reyno de murçia a veynte dias de septiembre del dicho año por ante alonso de ortega escrivano acerca de lo tocante al oficio de ysmanico del cabildo e ayuntamiento desta cabdad que en el renunçio fran.co cerezuela felizes en que por el dicho señor corr.or a sido mandado que el dicho leones hortuno sea admitido e rescibido al uso y exerçiçio del dicho oficio segund en el se contiene pidio a su señoria lo manden rrecibir al dicho oficio uso y exerçiçio del que el esta presto de hazer las solemnidades que de derecho en tal caso se requieren e lo pidio por testimonio

Los dichos señores lorca aviendo visto lo proveydo por el dicho señor corr.or e los abdos de la presentaçion que hizo al tiempo que presento la renunçiaçion del dicho oficio dixeron que atendo que les consta de la calidad abilidad e suficiençia del dicho leones hortuno e que es qual conbiene para tener usar e exerçer el dicho oficio rescibieron juramento en forma de vi